Cerro Sombrero, 31 de julio de 2015.-



NUM 012/(SECCION- A)

VISTOS:

- 1) Ley de Presupuesto para el Sector Público 2015, Ley N° 20.798 publicada en el Diario Oficial de fecha 06/12/2014.
- 2) El Acuerdo N° 325 del Concejo Municipal, tomado en sesión ordinaria N°094 del 13/07/2015 que aprueba la Modificación Presupuestaria 5-A del Presupuesto Municipal año 2015.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° **AUTORIZASE** la Modificación Presupuestaria 5-A del Presupuesto de Gestión Municipal 2015, por Mayores Ingresos, por un monto total de M\$ 10.872 y que a continuación se detalla:

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB/SUB	DENOMINACIÓN	VARIACION
			ASIG.	ASIG.		EN M\$
15					CxC TRIBUTO SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	10.872
	03				PATENTES Y TASA POR DERECHOS	10.872
		001			PATENTES MUNICIPALES	10.872
		<u> </u>	001		De Beneficio Municipal	10.872
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB/SUB	DENOMINACIÓN	VARIACION
			ASIG.	ASIG.		EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	10.872
21					GASTOS EN PERSONAL	10.872
	01				PERSONAL DE PLANTA	10.872
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	10.872
			001		Sueldos base	1.253
			004		ASIGNACION DE ZONA	1.491
				001	Asig. Zona Art. 7 y 25 DL N° 3.551	1.065
				004	Complemento de Zona	426
			007		ASIGNACION DL N° 3.551 DE 1981	6.252
				001	Asignación Municipal	6.252
			014		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.876
				001	Incremento Previsional Art. 2 DL N° 3.51/1980	270
				002	Bonificación Compensatoria de Salud	469
				003	Bonificación Compensatoria Art.10 ley 18.675	1.137

COMUNÍQUESE, a la Unidad de Finanzas, REGISTRESE en

Secretaría Municipal, PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

